

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1941
PRIMAVERA, 28/12/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SODIMAC S.A Rut 096792430-k
La Cantidad de \$ 107,620 CIENTO SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS
Correspondiente a PAGUESE LA ADQUISICION DE LUCES Y ADORNOS NAVIDEÑOS PARA LA
ORNAMENTACION DE CALLES, FAROLES E IMPLEMENTACION DE ARBOL LUMINOSO
Fecha de Pago 28/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	49307100	28/12/2012	107,620

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1870

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINAS, CASINOS Y OTROS		107,620
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	107,620	
Totales		107,620	107,620

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-008-000-000	MENAJE PARA OFICINAS, CASINOS Y OTROS	107,620	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		107,620
Totales		107,620	107,620

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
PATRICIA OYARZO TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
UNIDAD DE CONTROL
CLAUDIA REIDEL CARCAMO
UNIDAD DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE SUBROGANTE
ENCARGADO DE FINANZAS
TESORERO

CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDE (S)
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero